

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 Non Zuil

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Desígnase en Misión Oficial a la Asesora Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres, Sra.
Nohelia Millán, para participar en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Técnica de Género, Trabajo

e Integración Económica, que se desarrollará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre el 18 y 21 de mayo del 2011.-

2º.- El precio de los pasajes aéreos correspondientes a la Sra. Nohelia Millán, por el trayecto Montevideo Asunción Montevideo, por un importe de hasta U\$S 455 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta y cinco) se abonará en moneda nacional con cargo al Objeto del Gasto 232 "pasaje al exterior contratado en el país", del proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social".-

3°.- Otórgasele un viático de U\$S 683 (dólares americanos seiscientos ochenta y tres) correspondientes a tres días al 100% y uno al 40 % de acuerdo con la escala básica de viáticos del Ministerio Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° de enero de 2011, según el Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, (en la redacción dada por el Decreto No. 56/002) y será atendido con cargo al objeto del gasto 235 "viáticos fuera del país" del Proyecto 000, Programa 401, Unidad Ejecutora 001, del inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" del que se deberá rendir cuenta documentada.-

4º.- Comuníquese, notifiquese.-

JOSE MUJICA Presidente de la República